

# Red Internacional de Desarrollo Económico Local y Comunitario – RIDELC

## Concurso RIDELC Proyecto Observatorio en Políticas para al Desarrollo Local

### "Experiencias comparativas en buenas prácticas, políticas públicas y desarrollo económico local"

#### Antecedentes

La RIDELC es una red internacional de desarrollo económico local y comunitario que genera y comparte conocimientos, prácticas y experiencias exitosas para desarrollar las capacidades y recursos de sus miembros así como de las comunidades en la lucha contra la pobreza y en la construcción de modelos alternativas de desarrollo económico local. La RIDELC es conformada por miembros en 7 países de las Américas: Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Costa Rica, El Salvador y Perú.

Nuestros miembros inciden en Políticas Públicas al nivel municipal, regional y nacional a fin de mejorar las oportunidades socio económicas dentro las comunidades. Las instituciones afiliadas a la RIDELC (<http://www.ridelc.net>) son: CEBEM, CEDTAP, CIED, REDE MOVILIZAÇÃO, CCEDNET-RCDEC, COPEME, CUSO, FSP, PROCOMES, REDES, PEAP-FONCRESOL, ACEDI, CENCA.

Es en el marco del trabajo de las instituciones que componen la red que el Centro de Investigación y Desarrollo Internacional (IDRC) Canadá, ha aprobado un proyecto piloto que tiene como propósito la construcción de un observatorio sobre la gobernabilidad y buenas prácticas en el desarrollo económico local. El proyecto será cogestionado por El Centro Boliviano de Estudios Multidisciplinarios (CEBEM) y CUSO, quienes trabajarán en asociación con los miembros y socios de la RIDELC.

El proyecto contiene el lanzamiento de un concurso de investigación/sistematización para conocer experiencias comparativas en buenas prácticas en políticas públicas y desarrollo económico local en varios países de Norte, Centro y Sud América.

Este concurso se propone estimular una red de aprendizaje colectivo entre los miembros de la RIDELC y de otros investigadores e instituciones en la región. Lo que cada institución viene haciendo en desarrollo local se constituye en conocimientos para todos. Cabe resaltar que la RIDELC es un proyecto comunitario orientado a producir escenarios de conocimiento que involucra a muchas instituciones en la región.

En el marco de este concurso, es importante reconocer que existen muchos proyectos de desarrollo local y comunitario, muchas experiencias que no llevan a aprendizajes reales. ¿Cuánto hemos aprendido para impulsar políticas?, ¿qué tipo de políticas son las más apropiadas para impulsar proyectos y programas?, ¿cómo habría que hacer para pasar del “proyectismo” al dominio de políticas que impulsen y orienten los programas de forma que éstos se constituyen en parte de políticas de Estado?

Mientras encontramos en la mayor parte de los países políticas destinadas a fomentar las exportaciones o las inversiones en sectores estratégicos desde una perspectiva

macroeconómica, importantes sin duda para el incremento del PIB, no es tan frecuente encontrar, en la misma medida, políticas destinadas a fomentar los emprendimientos de proyectos que impulsen el uso intensivo de mano de obra, que generen dinámicas horizontales a nivel local, que causen impactos entre sectores, que mejoren las condiciones de vida, especialmente el ingreso de los sectores populares, que involucren los circuitos internos de los pequeños territorios o a estos últimos con los circuitos externos, que desarrollen los territorios en la perspectiva del desarrollo sustentable, que generen condiciones favorables a los emprendimientos de las comunidades, las pequeñas empresas, las ONGs y otros actores del desarrollo local.

Se constata la proliferación de una gran cantidad de instituciones privadas y públicas que impulsan proyectos y programas de desarrollo con muy diversa incidencia en las políticas públicas de nuestros países. Empero, no se observan buenas experiencias de aprendizaje sobre los proyectos y no se logra acumular conocimiento que fomente procesos continuos y sostenibles de desarrollo en el nivel local y micro.

Lo que se quiere con este proyecto y con el concurso es impulsar la puesta en común de:

- Experiencias de trabajo diario de muchas comunidades
- Ver desde dichas experiencias cuanto es lo que estamos avanzando en materia de políticas que estén favoreciendo las iniciativas de desarrollo local y comunitario
- Un análisis de iniciativas que dan ideas y que impulsan movimientos en pro de la formulación de políticas desde abajo hacia arriba, desde la comunidad y las organizaciones hacia las políticas.

Proponemos reunir las experiencias obtenidas en los mejores trabajos que se desarrollen en la región en torno a los aprendizajes obtenidos. Se espera que el conjunto de los trabajos que se reúnan por medio del concurso den una idea de las mejores prácticas de la región. La sistematización de dichas prácticas permitirá un análisis comparado de la situación en la región.

### **Objetivos**

El concurso se propone apoyar el proceso de aprendizaje sobre experiencias en ambas direcciones: políticas explícitas orientadas a fomentar procesos de desarrollo a partir de programas o proyectos de desarrollo local, como también aprendizajes a partir de proyectos de desarrollo que alimentan la formulación de políticas públicas en cualquiera de los niveles de acción del Estado (central, intermedio o local). No interesa tanto concentrarse en los proyectos y programas aislados, sino en la relación entre éstos y las políticas, que es como se definen procesos relativamente sostenibles.

### **Contenidos de los trabajos**

Los trabajos se pueden presentar en función de lo que los autores crean importante en cada experiencia concreta de desarrollo.

- Hay experiencias relacionadas con los procesos de fortalecimiento de comunidades, de sus territorios para mejorar sus formas de intervención, ya sea mejorando el uso de sus recursos como las capacidades locales de intervención con mejoras de organización e información. Así se llama la atención de campos

importantes de aplicación de políticas públicas. Podríamos hablar aquí de desarrollo territorial.

- Otras políticas estatales como las que delegan funciones a las subregiones o instituciones territoriales. Se analizará cómo y de qué forma, políticas descentralizadas favorecieron los procesos de desarrollo económico local y comunitario; de qué forma los procesos de desarrollo estimularon políticas de descentralización y desconcentración.
- Cómo es que los gobiernos locales están incorporando en sus políticas y su planificación a los procesos de desarrollo económico local; hasta que punto los programas pueden conformar procesos de desarrollo local y comunitario a través de su incorporación en los planes de los gobiernos locales. Hasta qué punto los gobiernos locales han hecho adecuaciones institucionales, capacitación de sus recursos humanos, etc., para incorporar los proyectos en procesos de desarrollo.
- Las formas de incorporación de la participación ciudadana en las políticas de desarrollo social que favorecen una gestión con buenos niveles de gobernanza, así como de lecciones aprendidas a favor de la gobernabilidad.
- Qué formas de institucionalización de la participación ciudadana, de los apoyos a la generación de condiciones amigables de inversión, mecanismos de información y de gestión existen.
- Mecanismos para acuerdos público privados que fomenten las iniciativas para el desarrollo.
- Mecanismos desconcentrados de crédito y acceso a los insumos para la inversión.
- Otros aspectos que convenga resaltar y que definan condiciones favorables o desfavorables para la generación de procesos de desarrollo.

Todos estos aspectos, en su mayoría, se refieren a la creación de un ambiente favorable para el desarrollo local, mediante, o no, incentivos y otras condiciones para que ayuden a que las iniciativas locales puedan echar raíces y crecer, y que éstas sean piezas importantes para el quehacer de las políticas de desarrollo. A veces, lo más frecuente, suele ser el divorcio entre políticas e iniciativas, lo que hace que el desarrollo no sea sostenible.

Los aspectos mencionados no componen una lista cerrada, sino que por el contrario, sólo son ejemplos de cómo las políticas pueden fomentar las iniciativas locales de desarrollo, tan importante éste no sólo para erradicar la pobreza, sino también para reducir las brechas entre ricos y pobres.

Los aspectos mencionados se pueden expresar en dos direcciones no excluyentes sino complementarias:

- **Centrífugos: políticas que favorecen o impulsan proyectos y programas:** contexto institucional, políticas de ordenamiento territorial, políticas de financiamiento, políticas de infraestructura, políticas de descentralización, creación de consejos territoriales de desarrollo que favorecen la concertación de actores.
- **Centrípetos: propuestas de política que emanan o se impulsan desde los proyectos:** reconocimiento de instituciones de fomento, institucionalización de programas de capacitación, entre otras.
- **Horizontales de colaboración: acciones para la creación de convenios público privados** para la generación de ambientes de desarrollo con enfoque local.

Las propuestas pueden centrarse en aspectos particularmente importantes para presentar los aspectos arriba mencionados y que puedan considerarse como lecciones aprendidas para colocar en beneficio del aprendizaje en la región:

- a) El papel de movimientos sociales, de actores más institucionales o individuales con capacidad para representar o fomentar procesos de desarrollo. Es importante diferenciar entre actores en el nivel local, de aquellos otros que representan el enfoque local del desarrollo.
- b) Tipos de acuerdos para la institucionalización y sostenibilidad de las relaciones entre el Estado y las organizaciones de la sociedad.
- c) Tipos de incentivos y formas de apoyo al desarrollo local: de crédito, de información, de servicios, de formación y capacitación, de investigación.
- d) Tipos de acuerdos y formas de concertación entre actores del desarrollo local para la implementación de políticas públicas.
- e) Resoluciones municipales, políticas regionales y otras medidas legales que faciliten los acuerdos entre actores para el uso de recursos públicos para la inversión.

Otros ejemplos de temas

- ⇒ Estrategias de gobiernos locales para mejorar oportunidades económicas para personas y comunidades en desventaja.
- ⇒ Fortalecimiento de capacidades para la autodeterminación en las economías locales.
- ⇒ Políticas de contratación por agencias gubernamentales y corporaciones para incrementar beneficios económicos.
- ⇒ Partnerships con pueblos indígenas para incrementar la independencia económica.
- ⇒ Micro finanzas, micro empresas e iniciativas para apoyar actividades locales en el sector informal.
- ⇒ Iniciativas para apoyar cooperativas y empresas sociales dirigidas a las necesidades sociales así como económicas.
- ⇒ Iniciativas que rectifican barreras sociales y permitan auto suficiencia económica y que contribuyan a la reducción de la pobreza.
- ⇒ Implementación de prácticas de gobernabilidad solvente en desarrollo económico local y estrategias para superar los desafíos.

Algunos ejemplos sobre los campos de incidencia de las políticas:

- ⇒ Equidad/inclusión y sus resultados
- ⇒ Mejorar la eficiencia en la administración
- ⇒ Transparencia/rendición de cuentas
- ⇒ Promover la sostenibilidad de las iniciativas de desarrollo económico local y la reducción de la pobreza (según objetivos del milenio, por ejemplo)
- ⇒ Fortalecimiento y sostenibilidad de los medios de vida

- ⇒ Protección de medio ambiente y desarrollo económico local
- ⇒ Promoción de innovación (tecnológica y otros), usos de base de datos para mejorar ingresos etc.
- ⇒ Políticas y estrategias para jóvenes y desarrollo económico local
- ⇒ Tecnología de información para mejorar ingresos e incrementar la independencia económica.
- ⇒ Presupuestos participativos.
- ⇒ Participación y la planificación concertada de los planes de desarrollo local

### **Características de los trabajos**

Debe quedar bien establecido que el concurso se realiza sobre experiencias y no sobre propuestas de investigación/sistematización. Tampoco se refiere a la descripción de políticas y sus propósitos. Se insiste, se trata de trabajos sobre experiencias o iniciativas, proyectos de desarrollo que se han ejecutado y que muestran las incidencias de las políticas públicas en el mejor ambiente para el desarrollo local.

En este sentido, los documentos que se presenten deberán considerar dentro de su estructura los siguientes aspectos:

- a) Contexto en el que se desarrolla la experiencia
- b) Características de la política que generó el proyecto/ iniciativa de desarrollo o características del proyecto o iniciativa que alimentaron el diseño de una o varias políticas públicas.
- c) Indicadores de éxito o fracaso de las iniciativas o proyectos: cómo se miden.
- d) Grados de consensos y apropiación social de las experiencias.
- e) Relacionamiento entre sector público y privado.
- f) Innovaciones tecnológicas y metodologías empleadas.
- g) Potencialidades y limitaciones.
- h) Resultados y recomendaciones.

### **Quiénes podrán participar en la convocatoria**

La convocatoria está abierta para la siguiente categoría de actores

- a) Personas individuales que pueden ser consultores, estudiantes universitarios, investigadores independientes, técnicos u otros actores ligados a procesos de desarrollo económico local y al ámbito de la elaboración de políticas públicas.
- b) Personas en representación de instituciones públicas (gobiernos municipales, regionales y otras) y privadas (consultoras, ONG, fundaciones)

Los participantes individuales o institucionalizados deberán realizar un trabajo que cae dentro de los marcos del proceso de sistematización, que se entiende como una reflexión profunda y ordenada de una experiencia de desarrollo económico local, en torno al conjunto de líneas eje establecidas en esta convocatoria que permita generar lecciones y contribuya a ampliar los conocimientos en la región.

La convocatoria a trabajos de investigación/sistematización está abierta a toda la región (Norte, Centro y Sud América) y premiará a 10 trabajos.

Sin embargo, de estos 10 trabajos priorizará un cupo de 5 trabajos provenientes de los países miembros de la RIDELC (Bolivia, Perú, Brasil, Chile, Costa Rica, El Salvador, Canadá).

En caso que no existan participantes provenientes de estos países o que los trabajos no alcancen la calificación adecuada, los 10 trabajos premiados no tomarán en cuenta cupos ni los criterios de país origen de los trabajos para su calificación.

### **Modalidades de la Convocatoria y presentación de trabajos**

RIDELC lanza la convocatoria a las distintas instituciones y actores de desarrollo de la región a través de su Página Web y de los boletines, propios y de las instituciones miembros, para garantizar una amplia cobertura en la convocatoria y una participación lo más amplia posible.

Los interesados en la convocatoria deberán ingresar a la página web <http://ridelcconcurso.cebem.org> y llenar un formulario electrónico que permitirá:

- a) Presentar un resumen ejecutivo de su trabajo para ser aprobado o seleccionado. El formulario que deberá ser llenado, solicitará a los interesados y participantes establecer:
  - Nombre del participante o institución
  - Dirección postal y electrónica
  - País de procedencia
  - Título del trabajo
  - Ubicación geográfica de la experiencia (si está disponible)
  - Resumen del tema no mayor a 10000 caracteres, el cual incluirá los ejes relevantes buscados en la convocatoria, las conclusiones así como las recomendaciones del caso.

Si alguno de los postulantes quiere presentar un trabajo de sistematización que ya haya tenido anteriormente un cierto nivel de elaboración o que haya sido publicado total o parcialmente deberá citarlo de forma expresa en el documento de propuesta y en el documento final.

- b) Se abrirá un periodo de consultas y aclaraciones sobre la convocatoria y la naturaleza de los trabajos a presentarse. Las consultas se recibirán por correo electrónico en la dirección [ridelcconcurso@cebem.org](mailto:ridelcconcurso@cebem.org)
- c) Una vez cumplidos los tiempos establecidos para la recepción se procederá a una selección de aquellos que cumpliendo con los criterios establecidos sean aptos para concursar.
- d) Las personas o instituciones cuyos resúmenes hayan sido aprobados deberán enviar sus trabajos finales en un plazo no menor a 45 días hábiles desde que se haga efectiva la comunicación de aprobación de su resumen ejecutivo.
- e) Entre todos los trabajos aceptados se premiarán a 10 y dentro de estos, 3 obtendrán una premiación especial al destacarse como los mejores trabajos presentados.

- f) Todos los resultados del concurso serán publicados en la Página Web de RIDELC, sus boletines y otros que circulan semanalmente por toda la región y fuera de ella como es el caso de los boletines de RIADEL, REDESMA, RIPPET.

Para que un trabajo sea premiado deberá superar en su calificación los 70 puntos sobre 100, de acuerdo a una tabla de evaluación que se entregará a cada uno de los postulantes al momento de aprobársele su plan de trabajo.

Se pondrá a disposición de la comunidad en general diferentes foros en torno a los mejores trabajos para su difusión de los aspectos que servirán para el desarrollo local de la región. De los trabajos ganadores se obtendrá una síntesis que puede contemplar sugerencias a los gobiernos de la región para la formulación de políticas locales que apoyen entornos de desarrollo entre los territorios de las poblaciones más necesitadas. A partir de los trabajos seleccionados y los ganadores se propondrá una agenda de investigación que fomente los estudios comparativos con el propósito de incrementar la intensidad y calidad del proceso de aprendizaje.

Asimismo, se definirá una propuesta de cursos virtuales donde se profundicen algunos de los principales temas aprendidos. Se sugerirá la producción de materiales de aprendizaje adecuados para cursos locales en formato presencial que puedan ser ejecutados a partir de los propios agentes de desarrollo.

Cada institución de la RIDELC podrá impulsar talleres que hagan efectivo el proceso de aprendizaje, de forma que los trabajos no queden en un documento, que a veces muere lleno de polvo en los anaqueles de nuestras instituciones o celosamente guardados en bases de datos “comerciales” de best practices, con enormes dificultades para su utilización por parte de instituciones de bajos recursos. RIDELC pondrá a disposición de las instituciones y de redes de desarrollo el conocimiento alcanzado en la región.

Los trabajos seleccionados y premiados pasarán a ser propiedad de la RIDELC, quien los publicará de acuerdo a sus propios criterios y política editorial. Ello incluye el reconocimiento de la autoría personal de cada investigador.

### **Formatos de presentación de trabajos aprobados**

Los trabajos cuyos resúmenes ejecutivos sean seleccionados deberán presentar el documento completo bajo el siguiente formato:

- ✓ Documento de no más de 40 páginas (que no incluye anexos) y no menos de 25 escritas en Word, tamaño de letra Arial 11 puntos e interlineado sencillo

### **Premios**

De los trabajos finales enviados y que hayan sido seleccionados, se premiarán los diez mejores con una cantidad de 2000 dólares canadienses, descontando los gastos de envío bancario.

Adicionalmente, tres de estos trabajos recibirán un premio extra compuesto de la siguiente manera: 1000 dólares canadienses para el primero y 500 dólares canadienses adicionales para el segundo y tercero.

Los premios serán abonados directamente a las cuentas bancarias que determinen los ganadores, descontándose los costos por transferencias financieras relacionadas a los envíos de la suma total obtenida por cada participante premiado.

### **Criterios de Evaluación**

Los resúmenes ejecutivos serán seleccionados en la primera etapa y se les dará un plazo de 45 días hábiles para su realización.

Los documentos finales elaborados, recibidos por el CEBEM serán remitidos a un experto quien emitirá un primer dictamen. Posteriormente, aquellos que hayan superado una calificación de 70/100 pasarán por un comité conformado por miembros de la RIDELC, o en su defecto a personal especializado provisto por el CEBEM en temas de políticas públicas y desarrollo local para su definición final.

Dentro de los criterios de evaluación para los trabajos se considerarán:

- Los trabajos deberán ser preferentemente inéditos, es decir, no haber estado publicados con anterioridad.
- En caso de haber sido ya publicados parcialmente deberá hacerse mención explícita y proporcionar una copia del documento original, así como el permiso escrito que autorice su publicación por parte de RIDELC.
- La coherencia argumental, la cual implica aspectos como claridad conceptual, definición de datos e indicadores, estructura coherente, originalidad.
- El poder dar cuenta de manera clara y objetiva de los dos ejes posibles que manifiesta la convocatoria: *“Políticas explícitas orientadas a fomentar procesos de desarrollo a partir de programas o proyectos de desarrollo local, como también aprendizajes a partir de proyectos de desarrollo que alimentan la formulación de políticas públicas en cualquiera de los niveles de acción del Estado, central, intermedio o local”*

Dentro de los criterios para la calificación tenemos:

<b>Criterios</b>	<b>Puntaje</b>
El contenido documento responde claramente a los objetivos de la convocatoria	50 puntos
Se identifican en el documento de manera precisa indicadores de impacto	15 puntos
Existe claridad expositiva en el documento	15 puntos
El documento refleja la aplicación de metodologías de intervención novedosas	10 puntos
La experiencia reflejada es pertinente para la región y para su posible adaptación en otros espacios geográficos.	10 puntos
<b>TOTAL</b>	<b>100 PUNTOS</b>



### **Cronograma de actividades**

Los plazos para el concurso son los siguientes.

<b>Actividades</b>	<b>Fechas</b>
Publicación y lanzamiento de la convocatoria	17 de Julio de 2006
Aclaraciones sobre dudas existentes sobre la convocatoria	17 de Julio al 14 de Agosto de 2006
Recepción de resúmenes de los documentos para su selección	17 de Julio al 2 de octubre de 2006
Comunicación de propuestas habilitadas para el concurso	20 de Octubre de 2006
Recepción final de los documentos seleccionados	22 de diciembre de 2006
Publicación de ganadores y comunicación	16 de enero de 2007